

RESOLUCIÓN N° 1912 DE 2024 21 NOV 2024

*"Por la cual se modifica la Resolución No. 1783 del 23 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectuó el nombramiento en período de prueba de la elegible AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"*

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO (E)**

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 406 de 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015, cuando un empleado con derechos de carrera supere un concurso será nombrado en ASCENSO en período de prueba por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de ascenso de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo N° 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que mediante Resolución No. 1783 del 23 de octubre de 2024, se nombró en periodo de prueba en ascenso a la elegible **AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA**, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, en la ocurrencia 1939.

Que, la Secretaría de Educación del Distrito recibió los resultados de la audiencia pública de selección de vacante de la modalidad de ascenso el 15 de octubre de 2024, mediante correo electrónico, en el cual se reportaron 66 elegibles que seleccionaron vacante en orden meritório. El 18 de octubre de 2024, mediante radicado 2024RS161107, la CNSC confirmó 86 elegibles que seleccionaron vacantes en el desarrollo de estas audiencias.

Que, teniendo en cuenta que se presentaron inconsistencias en los reportes del 15 y 18 de octubre de 2024, se desarrolló una mesa técnica con la CNSC en la que se informó que el reporte de escogencia de vacante allegado no corresponde con las ubicaciones seleccionadas en orden preferente por los elegibles. Ante ello, esta Secretaría decidió suspender el trámite de expedición de los actos administrativos que se encontraban en flujo de aprobación.

Que, en coherencia con lo expuesto la CNSC mediante el reporte notificado con radicado No. 2024RS174950 del 25 de octubre la CNSC subsanó las inconsistencias presentadas, lo que conllevó a generar retrasos en los términos para la elaboración y comunicación de los actos administrativos de nombramiento.

Que, conforme con este último reporte del 25 de octubre, el cual fue certificado por la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CNSC, la Secretaría de Educación del Distrito procede con la provisión

Continuación de la Resolución No. 1912 de 2024 21 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1783 del 23 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectuó el nombramiento en período de prueba de la elegible AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"

del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, mediante nombramiento en ascenso en periodo de prueba en la Ocurrencia 1533, ubicado en el COLEGIO DARÍO ECHANDÍA IED de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200423, así:

| POSICIÓN | CÉDULA     | NOMBRE DEL ELEGIBLE       | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN            | UBICACIÓN           | DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO | OCURENCIA |
|----------|------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------------|-----------|
| 29       | 26.670.656 | AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA | 407-27                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | NIVEL INSTITUCIONAL | COLEGIO DARÍO ECHANDÍA (IED)           | 1533      |

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone* "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera(...)", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

| OCURENCIA | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN | UBICACIÓN                                                     | TIPO DE PROVISIÓN | CÉDULA     | NOMBRE                    | RESOLUCIÓN                  | CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR | UBICACIÓN OCURENCIA A LA QUE RETORNA |
|-----------|---------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------|-------------------|------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 844       | 440-24                    | SECRETARIO   | COLEGIO CIUDEADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED) | ENCARGO           | 26.670.656 | AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA | 911 DEL 11 DE ABRIL DE 2023 | 407-20 OCURENCIA 1032              | N/A                                  |

Que, a su vez teniendo en cuenta la afectación de los empleos descritos, mediante artículo tercero de la Resolución No. 1783 del 23 de octubre de 2024, se ordenó la terminación del nombramiento provisional de la servidora LILIANA AMAYA RICO en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 14, ubicado en la OFICIONA DE SERVICIO AL CIUDADANO.

Que el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015, determina que:

**"Artículo 2.2.5.1.11 Modificación o aclaración del nombramiento.** La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando:

1. Se ha cometido error en la persona.
2. Aún no se ha comunicado la designación.
- 3. Haya error en la denominación, ubicación o clasificación del cargo o recaiga en empleos inexistentes.**
4. Se requiera corregir errores formales, de digitación o aritméticos". (Negrita y subrayado fuera de texto)

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** la parte resolutive de la Resolución No. 1783 del 23 de octubre de 2024, la cual quedara así:

Continuación de la Resolución No. 1912 de 2024 21 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1783 del 23 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectuó el nombramiento en período de prueba de la elegible AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"

**ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA**, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, de conformidad con la audiencia pública de escogencia de vacantes realizada los días 9, 10 y 11 de octubre de 2024, al elegible que se relaciona a continuación:

| POSICIÓN | CÉDULA     | NOMBRE DEL ELEGIBLE       | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN            | UBICACIÓN           | DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO | OCURRENCIA |
|----------|------------|---------------------------|---------------------------|-------------------------|---------------------|----------------------------------------|------------|
| 29       | 26.670.656 | AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA | 407-27                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | NIVEL INSTITUCIONAL | COLEGIO DARÍO ECHANDIA (IED)           | 1533       |

**PARÁGRAFO:** Los elegibles, nombrados en período de prueba, disponen de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si aceptan o rechazan el nombramiento. A partir de la aceptación, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR** el encargo en el empleo que se describe a continuación a partir de la fecha de posesión de la elegible en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

| OCURRENCIA | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN | UBICACIÓN                                                    | TIPO DE PROVISIÓN | CÉDULA     | NOMBRE                    | RESOLUCIÓN                  | CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR | UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA |
|------------|---------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------|-------------------|------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|---------------------------------------|
| 844        | 440-24                    | SECRETARIO   | COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED) | ENCARGO           | 26.670.656 | AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA | 911 DEL 11 DE ABRIL DE 2023 | 407-20 OCURRENCIA 1032             | N/A                                   |

**PARÁGRAFO:** Una vez finalizado el encargo mencionado en el presente artículo, el servidor público relacionado deberá asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria

**ARTÍCULO TERCERO: MANTENER EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL ORDENADO** mediante Resolución No. 3721 del 03 de noviembre de 2022 de la servidora relacionada a continuación en atención a que el nombramiento del elegible ordenado en el artículo primero de este acto, no afecta la situación laboral de la servidora:

| OCURRENCIA | CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO | DENOMINACIÓN            | UBICACIÓN                        | TIPO DE PROVISIÓN        | CÉDULA     | NOMBRE             | RESOLUCIÓN                      |
|------------|---------------------------|-------------------------|----------------------------------|--------------------------|------------|--------------------|---------------------------------|
| 363        | 407-14                    | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO | NOMBRAMIENTO PROVISIONAL | 52.994.610 | LILIANA AMAYA RICO | 3721 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 2022 |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás partes de la Resolución No. 1783 del 23 de octubre de 2024 no sufren modificación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO:** A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todas las personas mencionadas en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

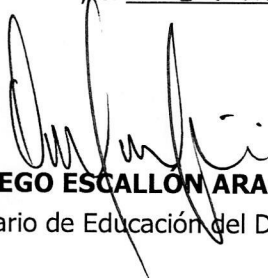
Continuación de la Resolución No. 1912 de 2024 21 NOV 2024

"Por la cual se modifica la Resolución No. 1783 del 23 de octubre del 2024, 'Por la cual se efectuó el nombramiento en período de prueba de la elegible AIDA SOFÍA GUTIÉRREZ MORA en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos, un nombramiento provisional y se declara una vacancia temporal"

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., el 21 NOV 2024



**DIEGO ESCALLÓN ARANGO**  
Secretario de Educación del Distrito(E)

Gestión electrónica del documento:

| NOMBRE                               | CARGO                                                  | LABOR           |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------|-----------------|
| Jose Emilio Lemus Mesa               | Jefe Oficina Asesora Jurídica                          | Revisó y Aprobó |
| Carlos Arturo Charria Hernández      | Subsecretario de Gestión Institucional SED             | Revisó y Aprobó |
| Johanna Paola Samacá González        | Contratista Subsecretaria de Gestión Institucional SED | Revisó          |
| Lesney Jesús Castañeda Valencia      | Director de Talento Humano SED                         | Revisó Y Aprobó |
| Diego Germán Eraso Muñoz             | Profesional Contratista DTH                            | Revisó          |
| María Fernanda Maldonado Avendaño    | Jefe de Oficina de Personal                            | Revisó Y Aprobó |
| Xiomara Ximena Correa Ospina         | Contratista Oficina de Personal                        | Revisó          |
| Adriana Lizeth Castellanos Cifuentes | Contratista Oficina de Personal                        | Proyectó        |